

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310458
Denominación Título:	Máster Universitario en Teledetección por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Física
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster está consolidado, con una larga andadura desde el curso 2008/09 con una modificación del mismo en 2012, que es el plan de estudios actualmente vigente. Se trata de un programa de 60 créditos ECTS, de los cuales 45 son de carácter obligatorio, y el Trabajo de Fin de Máster (TFM), que representa el 25% del total de los créditos. Hasta la fecha, el máster ha recibido dos informes satisfactorios de evaluación, correspondientes a los años 2015 y 2019.

El plan de estudios está diseñado para que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos en teledetección, procesamiento de imágenes y análisis espacial, capacitándolos para desenvolverse en áreas como la gestión de recursos naturales, la planificación urbana o la investigación.

En el autoinforme se detalla todo el proceso, destacando que la Comisión de Calidad Académica (CCA) recopiló información de todos los grupos implicados para realizar una evaluación integral y proponer mejoras en el programa. Además, se describen los mecanismos de coordinación y los procesos de revisión de las guías docentes.

Se han incorporado las recomendaciones recogidas en el informe de reacreditación de 2019. Las guías docentes han sido revisadas y cumplen con la normativa vigente, proporcionando información clave para los estudiantes, como competencias, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, sistemas de evaluación y bibliografía, entre otros aspectos.

Por otro lado, el alumnado muestra claridad sobre el procedimiento de asignación docente de los TFMs, con reunión aclaratoria en primer semestre, propuesta de tutor asignado de manera flexible, planteamiento de ideas para aquellos que no tienen claridad, así como se realiza un ciclo de charlas por cada grupo de investigación para conocer las líneas actuales. Se felicita al equipo directivo por la organización de esta asignación.

El perfil de egreso parece actualizado y los procedimientos de consulta realizados son los correctos. Los indicadores aportados son muy positivos. No obstante, se echa de menos información más concreta del número de respuestas analizadas. Es sabido de la dificultad de obtener un elevado número de respuestas en este tipo de cuestionarios, pero se considera relevante para poder valorar la actualización e idoneidad del perfil de egreso.

El máster tiene un carácter muy especializado cuyo objetivo es formar profesionales altamente capacitados en la adquisición, procesamiento y análisis de datos geoespaciales. Su enfoque, con una aproximación desde la física, lo distinguen de otros másteres, considerando además los avances científicos que continuamente se realizan en esta disciplina.

A pesar de todo esto, es necesario que el equipo Director sea consciente del desafío que supone la diversidad del alumnado. El acceso de estudiantes con diferentes niveles de conocimiento previo puede generar un desequilibrio en el ritmo de aprendizaje.

La creación de cursos previos de formación, la evaluación del nivel de entrada, las tutorías individualizadas y la flexibilidad en el plan de estudios son algunas de las medidas que podrían contribuir a solventar esta situación. Un enfoque proactivo que atienda las necesidades individuales de cada estudiante permitirá al Máster de Teledetección mantener su alto nivel de exigencia y formar profesionales exitosos en el campo de la teledetección. En la audiencia con los empleadores, valoran positivamente el perfil del alumnado, destacando la vinculación del máster con el desarrollo de doctorado industrial y la aplicación de las investigaciones desarrolladas.

Se aportan indicios sobre la coordinación del máster, tanto horizontal como vertical. En la auditoría, los profesores indican que existen reuniones de coordinación anuales por parte de los responsables/coordinadores de cada asignatura, aunque no queda registro de las mismas.

Se deja registro de la carga administrativa que implica la coordinación de las asignaturas, especialmente relacionado con las herramientas de evaluación.

Los indicadores aportados en las encuestas a alumnos y profesorado son muy positivos, particularmente en este último colectivo. El alumnado refleja una valoración más baja, aunque aceptable, en cuanto la secuenciación y duplicidad de contenidos, que puede explicarse por los repases de aspectos claves en las clases y necesidad de nivelación antes un estudiado proveniente de grados diversos, tal como aclara el profesorado en la visita.

Realmente no se aprecian duplicidades en las guías docentes.

Los criterios de admisión son razonables. Igualmente son adecuadas las recomendaciones sobre el perfil de ingreso. El número de matriculados es bajo en relación a la oferta de plazas, aunque el número de solicitudes cada año es aceptable. Se han planteado acciones de mejora para aumentar la matrícula que parecen estar dando sus frutos. Dado que se trata de un máster con un grado de especialización elevado, parece adecuado reducir la oferta de plazas.

El Máster de Teledetección implementa de manera efectiva la normativa académica, contribuyendo a la mejora de los indicadores de rendimiento académico. La correcta aplicación de las normativas facilita la gestión del programa y promueve un entorno de aprendizaje justo y transparente para todos los estudiantes.

En relación al reconocimiento de créditos, la E4 no permite revisar la documentación relativa a los dos casos incluidos (cursos 19/20 y 20/21). Se requiere aportar dicha documentación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) En relación al TFM, se detecta en las evidencias aportadas que se presentan TFM's en tres lenguas diferentes, pero en la memoria verificada sólo aparece en castellano. Se debe homogeneizar la información en la memoria verificada.
- 2) Replantear la redacción del apartado de salidas profesionales, de manera más esquemática y llamativa para el alumnado. Se hace de difícil lectura pensando en un alumnado recién graduado que quiere saber la "utilidad profesional" de un título universitario.
- 3) Implementar estrategias que garanticen una formación sólida y homogénea para todos los estudiantes para evitar una posible "bajada de nivel", del título.
- 4) Tener un registro de actas que refleje acuerdos concretos sobre la secuenciación de asignaturas, problemas detectados entre el claustro, etc. Se recomienda también incluir el profesorado no asistente.
- 5) Incluir como un criterio adicional de admisión entrevistas con los solicitantes para detectar potenciales problemas por un bajo nivel de los mismos.
- 6) Dado que el alumnado del máster es heterogéneo en su formación previa, lo cual implica la necesidad de introducir actividades de nivelación que tienden a ser resueltas por el profesorado. Estas actividades deben mantenerse en el futuro.
- 7) Vincular las normativas académicas específicas del programa a la web oficial del título y no a la web genérica de la Universidad de Valencia (ejemplo de normativas de permanencia, reconocimiento, etc.)

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas

con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster cuenta con una página web que contiene amplia información. En ella aparece información sobre las memorias de verificación y modificación así como de los informes de las evaluaciones recibidas. Incluye información relevante y actualizada para el alumnado con un calendario muy completo que incluye horarios, fechas de exámenes, profesorado, etc).

En relación a la información para personas con diversidad funcional. cumple con los criterios establecidos.

Revisando el profesorado externo y el calendario, se deduce que muchos no tienen docencia. En la visita, se aclara el rol de estos profesores. En la visita también se aclara la asignación de los TFMs, cuya información sería mejorable en la página web (aunque es un procedimiento razonable y esperable).

A parte de lo señalado, no se aprecian carencias significativas en la información presentada.

La página web presenta un diseño que incluye la información relevante para los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario (adecuada a la preparación y solvencia que se les supone) con enlaces a normativas generales de la UV y a aspectos relevantes del propio máster. Sin embargo, es mejorable. Las indicaciones para que la web sea transparente y efectiva para el alumnado es que debe aparecer toda la documentación e información específica del título en su web.

En general, la guías docentes están completas con la información sobre contenidos, profesorado, prácticas, evaluación, etc.

Por tanto se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

En la auditoría, el director del máster recalca que la información se revisa pero que hay enlaces institucionales que han podido quedar rotos. En relación a la supervisión y coordinación de los TFMs, se vuelca la información al profesorado, dando menos prioridad a la web institucional. NO obstante, se corrobora supervisión.

La información del plan de estudios es completa, y las guías docentes están actualizadas y son de fácil acceso al alumnado, que recogen toda la información basada en la memoria verificada.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Actualizar los links relativos a calendarios de exámenes e incluir el enlace de acceso al RUCT.

2) Incluir en la web del máster apartados para las normativas de permanencia/reconocimiento.

3) Actualizar el calendario académico de la UV en la web (aparece el del curso 2023-2024 (<https://www.uv.es/uvweb/master-teledeteccion/es/calendario-horarios-aulas/calendario-academico-uv-1285883191040.html>)).

4) Actualizar el calendario de exámenes del máster, con enlace roto y título "2018/2019". Entendemos que esta información está disponible en el apartado de cada asignatura (plan de estudios-ficha). Esta información debe ser pública y fácilmente accesible para el alumnado, especialmente para poder ver las fechas de evaluación de todo el plan de estudios de manera conjunta.

5) El calendario y horario del curso es mejorable, la codificación de colores y profesorado no es clara para un alumnado de nuevo ingreso.

6) En la información de coordinación del máster aparece toda la información salvo la comisión evaluadora de TFM, esta información debe aparecer antes del inicio del curso académico.

7) En relación al profesorado externo, incluir un resumen de CV del mismo y un correo de contacto. Además, no existe vinculación de dicho profesorado a las guías docentes, a excepción de dos profesores (Lluís Pérez en Laboratorio de instrumentación y Juan Manuel López Sánchez en Fundamentos de teledetección y Procesado de imágenes).

8) Incluir el profesorado que imparte, además de la coordinación de la asignatura, en cada una de las guías docentes, así como las horas previstas de cada docente, tanto interno de la universidad como externo.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster tiene implementado un SAIC de forma adecuada. Cumple con todas las garantías y procedimientos requeridos, está actualizado y permite una gestión eficiente del título. Asegura la recopilación sistemática y continua de información, garantizando un análisis riguroso para su interpretación y aplicación. Los datos recabados incluyen resultados de aprendizaje, empleabilidad y la percepción de estudiantes, egresados, personal docente e investigador (PDI), personal de gestión y servicios (PGTGAS) y empleadores.

Los documentos E6 y E7 son correctos, completos y extensos. Los diagramas de flujo son claros para la coordinación de los diferentes elementos vinculados al SAIC. Se felicita a la Universidad por su función centralizada, el sello AUDIT muestra la calidad del trabajo.

El SAIC facilita el seguimiento, modificación y acreditación del título, asegurando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Incluye un procedimiento estructurado para cualquier modificación del título y documenta reuniones, decisiones y responsabilidades de cada comisión. Además, se presentan indicadores específicos para cada hito, en consonancia con el informe de autoevaluación.

El SAIC recoge todos los procedimientos relativos a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se puede verificar en la E6, donde se expone el procedimiento paso a paso de cada uno de los hitos a desarrollar, donde en cada uno de los hitos se expone la calendarización desde el inicio del proceso hasta el cierre del mismo.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Para facilitar el trabajo a la comisión de calidad del título, se sugiere incluir un cronograma global ejecutivo para que la comisión de calidad del título tenga un documento de consulta más gestionable que el procedimiento global del SAIC en sí.

2) Elaborar un documento más operativo para los miembros de la comisión, en caso de rotación de funciones para facilitar la introducción a la extensa documentación propia de la comisión de calidad del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster de Teledetección cuenta con un equipo docente altamente cualificado. El profesorado posee el nivel académico requerido y una amplia experiencia profesional, docente e investigadora en el campo de la teledetección. Este factor, junto con la exclusividad del Máster en España, lo convierte en una opción atractiva para aquellos que buscan una formación especializada y de calidad en teledetección.

El personal académico cumple con lo declarado en la memoria verificada.

El profesorado es suficiente para un óptimo desarrollo del programa. Además de la información de su participación en la docencia de las distintas asignaturas, todos tiene la posibilidad y capacidad de ser tutores de TFMs. En la entrevista con el profesorado además se ve una alta implicación en la atención al alumnado.

El profesorado externo es elegido por parte de la comisión académica en función de los gaps o necesidades de temáticas concretas de cada curso. Una vez dado el visto bueno, la UV realiza la gestión burocrática para la contratación. Igualmente, declaran que el porcentaje de horas impartidas por docentes externos es baja.

En la auditoría el claustro docente muestra satisfacción sobre los cursos de formación docente que la Unidad de Formación y Actualización del profesorado de la UV (<https://www.uv.es/uvweb/servicio-formacion-permanente-innovacion-educativa/es/oferta-formativa/formacion-inicial-del-profesorado-universitario-1286213964422/PDIFormacio.html?id=1286217371490>) sobre herramientas nuevas, inteligencia artificial, etc., que tienen diferentes grados de profundidad en función de la experiencia y necesidades. A esto se recalca la falta de tiempo para poder sacar más provecho a dichos cursos de formación.

Por otra parte, el máster mantiene además un elevado nivel científico en su profesorado. Son especialistas en las materias que imparten y lideran o participan en proyectos muy relacionados con la teledetección. Constituyen un grupo de referencia tanto en España como a nivel europeo en la materia. Todo ello redundando en que la actualización de los contenidos impartidos.

La cualificación docente en el anterior proceso de renovación de la acreditación ya era elevada, por lo que no aplican recomendaciones en el apartado sobre compromisos referidos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Es un aspecto destacado del mismo.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Incluir información sobre los porcentajes permitidos o aprobados de profesorado externo a la UV ya que ni en la memoria ni en el documento de autoevaluación, etc. se encuentra reflejado este dato
- 2) Incluir las propuestas de formación continua, así como un calendario de este tipo de actividades por parte de la UV.
- 3) Explorar alternativas flexibles como cursos online, talleres intensivos o programas de mentoría que se adapten a las necesidades y disponibilidad del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

A través de la Facultad de Física, el máster dispone de personal de laboratorio que se encarga del mantenimiento del Laboratorio de Instrumentación. Adicionalmente también cuenta con técnicos informáticos. Este personal permite que la docencia práctica se desarrolle adecuadamente. Destaca también la implicación del profesorado en el mantenimiento de los laboratorios.

El máster está soportado por el personal de administración y servicios del centro. No se aprecian carencias que afecten al personal de apoyo.

La UV y la facultad de física dispone de medios suficientes, gran parte de los mismos derivados de los fondos de los proyectos de investigación, que facilitan y permiten el desarrollo del máster en teledetección de manera adecuada.

En la visita no se detectan deficiencias al respecto.

Con base en las evidencias, se concluye que los servicios de apoyo proporcionados por la UV, así como por los centros y departamentos implicados en la docencia del Máster, son adecuados para garantizar el desarrollo óptimo del programa.

En la visita no se detectan deficiencias al respecto.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación implementados resultan plenamente adecuados.

La formación teórica se lleva a cabo fundamentalmente mediante la clases expositiva participativa. Hay clases prácticas (problemas) y de laboratorio, fundamentales en este tipo de disciplina.

En cuanto a la evaluación, los métodos aplicados son coherentes con la naturaleza del máster, destacando la realización de exámenes para la parte teórica y la evaluación continua de prácticas. La evaluación de los TFM's es adecuada, aunque se echa en falta más información sobre extensión, tiempo de exposición de trabajos, etc. No todas las guías docentes reflejan la evaluación de segunda convocatoria.

Las encuestas realizadas a los estudiantes reflejan un nivel de satisfacción muy elevado en relación con este criterio. Existe también una satisfacción muy elevada en profesorado.

Se considera que los resultados de aprendizaje son pertinentes para el nivel MECES 3, siendo coherentes con el título y los objetivos del máster.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

1) Concretar en las guías docentes las metodologías docentes indicadas en la memoria verificada. Se recomienda homogeneizar la estructuración de ambos apartados (metodologías y sistemas de evaluación) para todas las guías docentes.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales indicadores del máster es satisfactoria. Se observa una buena demanda del programa como primera opción, aunque no se materialice en la tasa de matriculación. Se están implementando actividades para mejorar este indicador.

Los indicadores, positivos, son acordes a las características temáticas del máster y alumnado.

Las encuestas realizadas a estudiantes, profesorado, egresados y empleadores muestran un elevado grado de satisfacción en todos los ámbitos evaluados. Sin embargo, el bajo número de respuestas en algunos colectivos limita la representatividad de los resultados. La UV, a través de su Unidad de Calidad debe fomentar la participación de los estudiantes y egresados para identificar áreas de mejora para fortalecer la calidad del programa.

La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades. Este ítem es de especial relevancia ya que se detecta un descenso continuo a lo largo de los últimos cursos. La gestión y organización del máster ha

sido adecuada.

En las entrevistas los estudiantes indican que hay aspectos técnicos que no están incluidos en el programa académico, y que el programa académico esté algo más diluido a nivel de evaluaciones.

En las entrevistas con los egresados señalan el plan de estudios como elemento mejorable.

Los datos aportados en el informe de la E17 se consideran bastante positivos.

Los indicadores de inserción laboral son muy buenos. Destaca una tasa de empleabilidad alta, adecuadas al contexto profesional actual, en la que la formación recibida así como el grado académico son acordes al empleo obtenido. Los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster son valorados en el mercado laboral, lo que refleja la pertinencia del programa y su contribución a la empleabilidad de los egresados.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Dado que se trata de un máster de carácter muy especializado (lo que explica que el número de matriculados sea significativamente inferior a la oferta) se sugiere disminuir el número de alumnos que deben matricularse en la memoria verificada para adaptarse a las características del máster.

2) Incrementar el contacto con los egresados de forma que sea estable y constante para poder analizar así la empleabilidad de manera objetiva en los próximos cursos académicos.

En Valencia, a 02 de mayo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
